

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: planes de mejoramiento		Versión 01	Página 1 de 1

ASIGNATURA /AREA	CÍVICA Y CATEDRA ABADISTA PARA LA PAZ	GRADO:	7°
PERÍODO	I	AÑO:2024	
ESTUDIANTE			

DESEMPEÑOS:

- Analiza cómo se comunica e identifica fortalezas y debilidades del proceso.
- . Comprende las características del acoso escolar y sus diversas manifestaciones.
- . Distingue entre diversos tipos y niveles de conflictos
- Investiga sobre los conflictos para comprender mejor sus causas e implicaciones.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

Consultar en internet, guías de clase y realiza las siguientes actividades

y elabore trabajo escrito utilizando las técnicas para trabajo escrito.

Historieta sobre el tema la comunicación asertiva base fundamental para la convivencia armónica.

Definición de conflictos, clases de conflictos y explicar cada uno.

Leer la ley 1620 anti matoneo y escribir estrategias para prevenir conflictos en el aula de clase.

Escribe las características de un conciliador de conflictos y explícalas.

Elabora fichas relacionadas con el tema Acoso escolar o Bull ying y como evitar situaciones de esta índole.

6.Leer y realizar la actividad relacionada con el conflicto e identificación

EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO

DEFINICIONES

Conflictos: son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente: son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como

altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por los menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Agresión escolar: Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por los menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

Agresión física: Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

Agresión verbal: Es toda acción que busca con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros, incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

Agresión gestual: Es toda acción que busca con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

Agresión racional: Es toda acción que busca afectar negativamente las relaciones que otros tienen, incluyen excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

Agresión electrónica: Es toda acción que busca afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en internet realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultante u ofensivo tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien lo envía.

Acoso escolar o Bull ying: Es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada

acoso escolar o cyberbullying: De acuerdo al artículo 2 de la ley 1620 del 2013 es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videos juegos u online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

violencia sexual: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1146 del 2017, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto y comportamiento de tipo ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica, o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder entre víctima y agresor.

Analiza los siguientes casos

Caso número 1

Estudiante de 12 años, que en su perfil de Facebook colocó una imagen de ella con una nariz de cerdo, otra con orejas, que se tomó con snapchat, a la niña le escribieron estas palabras: parece un cerdo, hay ve la perra, oinc oin, y otras cosas, ella retiro las fotos y nadie hizo más comentarios.

Preguntas

¿Qué tipo de conflicto se generó? Agresión o acoso escolar, ¿qué clase de agresión o qué clase de acoso?

¿Qué debe hacer el estudiante agredido o acosado?

¿Conoces algún caso de este tipo en tu grupo o en otro grupo de la institución, descríbelo, menciona a la persona agredida?

Caso número 2

Estudiante que, pasando por el pasillo del aula, pisotea a un compañero que tenía los pies hacia afuera de la silla. Este responde de manera grosera con muchos insultos

Preguntas

¿Qué tipo de conflicto se generó? Agresión o acoso escolar, ¿qué clase de agresión o qué clase de acoso?

¿Qué debe hacer el estudiante agredido o acosado?

¿Conoces algún caso de este tipo en tu grupo o en otro grupo de la institución, descríbelo, menciona a la persona agredida?

Caso número 3

Estudiante que usa gafas, los compañeros lo molestan con apodos, se las quitan y se las esconden, de esto hace ya un mes.

Preguntas

¿Qué tipo de conflicto se generó? Agresión o acoso escolar, ¿qué clase de agresión o qué clase de acoso?

¿Qué debe hacer el estudiante agredido o acosado?

¿Conoces algún caso de este tipo en tu grupo o en otro grupo de la institución, descríbelo, menciona a la persona agredida?

7. Leer y responder

LA NATURALEZA DEL DIÁLOGO

Cuando el volumen de las voces sube, se pierde la oportunidad de establecer contacto positivo, porque la emoción (deseo de ganar a toda costa) sustituye a la razón. En un dialogo, la razón y la emoción se equilibran; no hay competencia.

Después de un dialogo difícil, puede suceder que no se llegue a un acuerdo. Esta situación es frecuente, pues es normal que haya diferencias. Lo anormal es obstinarse y formar un acuerdo por intimidación o amenazas a quienes piensan diferente. Entre las formas correctas de disentir, el respecto a la diferencia dictaminada la posibilidad abierta de no ser iguales y poder expresarlo respetuosamente.

EN EL DIALOGO....

Se busca encontrar una base común.

Las personas escuchan para ampliar su comprensión y encontrar sentido.

Las partes están abiertas a entenderse, incluso, a cambiar de posición

La atmosfera es segura y se siguen las reglas acordadas para mantener el respeto.

Se exponen las posturas, para que las partes las revisen.

Es posible llegar a una solución mucho mejor que las disponibles hasta el momento

Las personas tienen partes de la respuesta y tejen una solución conjunta.

Escribe en el paréntesis la letra del término que corresponda.

- | | | |
|-----------------|--------|--|
| A. Comunicación | () | Condiciones de igualdad y equidad |
| B. Dialogo | () | Consideración de la dignidad humana |
| C. Simetría | () | Conclusión de un dialogo |
| D. Respeto | () | Hablante- mensaje- oyente |
| E. Acuerdo | () | Bilateralidad, comunicación en doble sentido |

BIBLIOGRAFIA:

<https://santillanaplus.com.co/pdf/secuencias.pdf>

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan>.

Delgado, E. (2009). "Paces desde abajo en Colombia". Revista Reflexión Política, (Vol. 11), N.º 22, diciembre. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia

Donais, T. (2011). "¿Empoderamiento o imposición? Dilemas sobre la apropiación local en los procesos de construcción de paz posconflictos". Revista Relaciones Internacionales, N.º 16, febrero. GERI-UAM.

Estévez, J. (2012). "Paz Liberal e 'International Statebuilding', crítica y surgimiento de un nuevo paradigma". En Revista Relaciones Internacionales, N.º 16, febrero. GERI-UAM. p. 189.

Fisas, V. (2005): Educar para una Cultura de paz. Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1697>

Fonta, V. (2012). Descolonizando la paz. Pontificia Universidad Javeriana, Cali: Editorial Sello Javeriano.

Freire, P. (2004). Pedagogía de la Autonomía. Sao Paulo: Paz y Tierra.

Fundación Futuro Latinoamericano. (2013). Sistematización de la estrategia de Cultura de Paz en las Zonas Fronterizas. Quito, Ecuador. Recuperado de:

[file:///C:/Users/JD/Downloads/sistematizacion%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/JD/Downloads/sistematizacion%20(2).pdf)

García, D. (2013). "Movimientos por la paz en Colombia (1978-2003)". En Paz, Paso a Paso: Una mirada a los conflictos colombianos desde los estudios de paz. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, CINEP.

<p>METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN El estudiante hará un ejercicio de consulta, lectura y reflexión a partir del cual se componen textos que se entregan en físico y se sustentaran directamente a la docente. Muy importante especificar, nombre del estudiante, grado y grupo, y resaltar que se trata del plan de mejoramiento.</p>	
<p>OBSERVACIONES: en la biblioteca de la institución se encuentra el material de consulta y el estudiante puede solicitar a la docente las guías de clase.</p>	
<p>FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO La asignada en el cronograma de la institución educativa</p>	<p>FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN La asignada en el cronograma de la institución educativa</p>
<p>NOMBRE DEL EDUCADOR(A) Beatriz Ossa Yepes</p>	<p>FIRMA DEL EDUCADOR(A)</p>
<p>FIRMA DEL ESTUDIANTE</p>	<p>FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA</p>